



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. Disposiciones generales

1.1 Estas Condiciones generales de venta se aplican a todas las ventas, entregas y ofertas de productos (los "**Productos**") por Dana SAC Spain S.A., Ciempozuelos (Madrid), España ("**Dana**") a sus clientes ("**Cliente**"). A menos que Dana lo acepte por escrito, los términos y condiciones generales contradictorios del Cliente no son aplicables, incluso si Dana no rechaza explícitamente dichos términos y condiciones contradictorios o suministra productos sin reserva, a pesar de ser consciente de los términos y condiciones generales contradictorios del Cliente.

1.2 Cualquier desviación, excepción o condición adicional solamente será vinculante para Dana si se acuerda expresamente por escrito entre las partes correspondientes. Esto se aplica también a cualquier cambio de esta cláusula 1.2.

2. Precios / Pedidos

2.1 A menos que se acuerde lo contrario por escrito, los precios son Ex Works (Incoterms 2010) en las instalaciones de entrega de Dana y no incluyen los costos de empaque, tarifas de seguro, impuestos o aranceles, ni ningún otro cargo que pueda aplicarse a la exportación o importación de bienes. El IVA se cobrará separadamente por Dana en el monto legal respectivo el día de la emisión de la factura.

2.2 Los precios acordados pueden ser ajustados por Dana para reflejar los aumentos en los costos de materiales, sueldos y salarios o costos de fabricación, teniendo en cuenta cualquier disminución de otros tipos de costos. A petición del Cliente, Dana le explicará los factores relevantes para cualquier aumento de precio.

2.3 Los pedidos no serán vinculantes para Dana hasta que se confirmen por escrito (incluyendo confirmaciones por fax o correo electrónico). En el caso que el Cliente cancele cualquier pedido de productos personalizados para los cuales Dana haya realizado trabajo en proceso, Dana tendrá derecho solamente al reembolso de los costos directos e indirectos de dicho trabajo en proceso.

3. Entrega

3.1 A menos que se acuerde lo contrario, la entrega será Ex-Works (Incoterms 2010), en la instalación de entrega de Dana. Los productos suministrados seguirán siendo propiedad de Dana hasta que se reciba el pago total del precio de compra de dichos productos.

3.2 El cumplimiento por parte de Dana de cualquier plazo para la entrega está sujeto al cumplimiento total de las obligaciones contractuales y de cooperación del Cliente.

4. Pago

4.1 Salvo que se acuerde lo contrario, el pago se realizará por transferencia bancaria dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la factura a la cuenta bancaria que figura en la factura de Dana. A excepción de los cargos del banco de Dana, el Cliente asumirá todos los costos y cargos bancarios.

4.2 Cada factura cumplirá con todos los requisitos legales españoles y específicamente con las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre de 2012, que establece la regulación de las obligaciones de facturación y cualquier otra regulación que en el futuro pueda reemplazar y / o desarrollar dicho reglamento.

4.3 En caso de pagos atrasados, Dana puede, sin previo aviso, (i) suspender la entrega de Productos, (ii) exigir el interés predeterminado según la ley aplicable y / o (iii) a su exclusivo criterio, anular cualquier Pedido aceptado cuya entrega aún no se haya completado.

5. Productos

5.1 Cualquier información sobre los Productos, como dimensiones, modelos y otras características técnicas, sobre el uso de los Productos, así como cualquier otra información contenida en folletos, prospectos, boletines, anuncios, ilustraciones o listas de precios de Dana solamente será vinculante en la medida acordada por escrito entre Dana y el Cliente.

5.2 Los cambios de FFF (Forma, Ajuste o Función de un Producto, por su sigla en inglés) requieren el consentimiento previo del Cliente; dicho consentimiento no deberá ser retrasado, condicionado o retenido injustificada o inadecuadamente. Si el Cliente no objeta una solicitud de cambio de FFF dentro de los 14 días siguientes a la notificación por parte de Dana, se considerará como aprobado por el Cliente el cambio notificado. Dana no requerirá notificar ningún cambio, que no sea uno FFF, al cliente ni obtener su consentimiento de tal cambio. Dana no tendrá obligación de implementar los cambios solicitados por el Cliente. A los efectos de esta cláusula, "Cambio de FFF" significa cualquier cambio en la Forma, Ajuste o Función de un Producto.

6. Calidad

6.1 El Cliente deberá inspeccionar los Productos recibidos para detectar defectos obvios y rechazar todos los Productos no conformes dentro de los 8 días posteriores a la recepción de los Productos en las instalaciones del Cliente y sin tener en cuenta si se ha efectuado el pago de dicho Producto. Si dicha notificación no es recibida, los derechos del Cliente con respecto a estos defectos obvios prescribirán.

6.2 Si el Cliente rechaza justificadamente los Productos en virtud de la Cláusula 6.1 o si se detecta un defecto oculto antes de la entrega al cliente final, del Producto o de la / el máquina / vehículo en la / el que se instaló, el Cliente deberá notificar a Dana dentro de los 8 días posteriores al descubrimiento del defecto y Dana, a su discreción, reparará o reemplazará los Productos rechazados de forma gratuita para el Cliente.

7. Garantía / Responsabilidad

7.1 En el momento de la entrega, los Productos estarán libres de defectos de material, de mano de obra y cumplirán las especificaciones técnicas acordadas. El período de garantía será de (i) 12 meses o 2000 horas de funcionamiento (lo que ocurra primero) para los Productos de transmisión de la marca Spicer®, o (ii) 12 meses para todos los demás Productos, comenzando en cada caso desde la fecha de la factura emitida por el Cliente al usuario final o al distribuidor, considerando siempre que el período de garantía finaliza en cualquier caso, como máximo, 18 meses después de la fecha de la factura de Dana al Cliente. En caso de defectos, Dana: (i) reembolsará los costos de las piezas de repuesto según la lista oficial de piezas de repuesto de Dana, incluido el descuento aplicado, y dentro del límite del precio de compra del Producto en cuestión, si el Cliente realiza la reparación con el consentimiento previo por escrito de Dana, o (ii) reparará el Producto de forma gratuita en sus instalaciones o en un centro de servicio autorizado, siempre que el Cliente envíe el Producto defectuoso, a su cargo, a la ubicación de reparación elegida por Dana a su sola discreción. La atención de los reclamos de garantía seguirán las Condiciones de garantía estándar de Dana, actualizadas periódicamente y que se encuentran disponibles mediante solicitud a dana_oh_product_service_support@dana.com. Todos los reclamos y recursos adicionales respecto a defectos de los Productos, independientemente de su naturaleza, monto o base legal, se excluyen expresamente en este documento, a la máxima extensión permitida por ley. A excepción de lo establecido en este documento, no hay representaciones ni garantías, expresas o implícitas, con respecto a los Productos.



7.2 La garantía no cubre (a) Productos o componentes de los mismos que no se hayan comprado directamente a Dana; (b) Productos suministrados antes de la aprobación de producción; o (c) Productos que hayan experimentado (i) mantenimiento y / o reparaciones que no se hayan ejecutado de acuerdo con el manual de servicio oficial de Dana disponible a solicitud a dana_oh_product_service_support@dana.com, (ii) condiciones de almacenamiento o transporte que no estén de acuerdo con los requisitos de Dana disponibles a solicitud a dana_oh_product_service_support@dana.com, (iii) instalación no profesional de Productos o de accesorios, (iv) daños causados por el desgaste normal, (v) daños causados durante el re ensamble o instalación, (vi) operación o aplicación del Producto que no cumpla con los requisitos de aplicación acordados o las especificaciones del Producto acordadas y / o (vii) el uso de componentes, lubricantes o productos auxiliares que no estén aprobados por Dana.

7.3 EN LA MEDIDA QUE LA LEY LO PERMITA, NINGUNA LAS PARTES DEBERÁ SERÁ RESPONSABLE ANTE LA OTRA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, YA SEA A TRAVÉS DE CONTRATO, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (INCLUYENDO NEGLIGENCIA), RESTITUCIÓN, INCUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES, FALSEDAD MATERIAL O POR EL CONTRARIO, POR PÉRDIDA DE GANANCIAS, PÉRDIDA DE BUENA VOLUNTAD, PÉRDIDA DE NEGOCIOS, PÉRDIDA DE OPORTUNIDAD DE NEGOCIO, PÉRDIDA DE AHORRO ANTICIPADO, DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS O CONSECUENTES SUFRIDOS POR LA OTRA PARTE QUE SURJA INICIALMENTE O EN RELACIÓN CON LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS PARTES. NADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO LIMITARÁ O EXCLUIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES POR MUERTE O LESIONES PERSONALES, O POR DAÑOS RESULTANTES DE INCUMPLIMIENTO INTENCIONAL, FRAUDE, NEGLIGENCIA GRAVE O POR CONDUCTA DOLOSA.

8. Confidencialidad y protección de datos

8.1 "Información confidencial" se refiere a toda la información y los registros relacionados con el funcionamiento de los negocios de cada una de las partes; incluidos entre otros, secretos comerciales, información técnica, desarrollo, producción, ventas, mercadeo y precios.

8.2 Cada una de las partes acuerda mantener estrictamente confidencial, la Información Confidencial de la otra parte o sus afiliadas y no divulgar dicha información a terceros, siempre que, cualquiera de las partes pueda divulgar dicha información a sus empleados, representantes, afiliados, proveedores y subcontratistas que tengan la necesidad de conocer dicha Información Confidencial, además siempre que la parte relevante siga siendo responsable del cumplimiento por parte de terceros de las obligaciones que se detallan a continuación. La parte receptora solo usará la Información confidencial de la parte reveladora para los fines de la relación contractual y no utilizará la Información confidencial de la parte reveladora para explotar la Información confidencial, para reproducir, rediseñar, aplicar ingeniería inversa, fabricar o ensamblar los productos de la parte reveladora o productos similares a dichos productos; para realizar servicios relacionados con la fabricación o el ensamblaje de dichos productos o para inscribir cualquier registro de propiedad intelectual.

8.3 Toda la Información Confidencial entregada o puesta a disposición por una parte a la otra parte será y seguirá siendo propiedad única y exclusiva de la parte reveladora. La parte reveladora conservará la propiedad de su Información confidencial. A simple solicitud por escrito de la parte reveladora, toda la Información confidencial de la parte reveladora, y cualquier copia, resumen o forma de realización

de la misma, se devolverán a la parte reveladora o se destruirán. Si la Información confidencial se destruye o se devuelve, será decisión únicamente de la parte reveladora.

8.4 Cualquier información personal proporcionada o recopilada por Dana se almacenará y procesará de acuerdo con la Política de privacidad de Dana (<https://danaincorporated.gcs-web.com/static-files/f535db49-12f4-496a-954f-8c69b3457326>). En la medida en que el Cliente proporcione datos personales de sus empleados a Dana, el Cliente está obligado a informar a sus empleados acerca de la Política de privacidad.

9. Misceláneos

9.1 Si los principales lugares de negocios de las partes se encuentran en el mismo país o estado, estas Condiciones Generales de Venta y todos los contratos a los que se aplican se regirán y aplicarán de conformidad con las leyes de dicho país o estado, sin recurso al conflicto de disposiciones legales de los mismos. En todos los demás casos, estas Condiciones Generales de Venta y todos los contratos a los que se aplican se regirán y aplicarán de conformidad con las leyes de Suiza, sin recurrir a las disposiciones sobre conflicto de disposiciones legales de los mismos. La Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Bienes no se aplica en ningún caso a este Acuerdo.

9.2 En caso de fuerza mayor u otros impedimentos que estén fuera del control de una parte, por ejemplo paros laborales, huelgas, cierres patronales, prohibiciones gubernamentales, escasez de energía y transporte, interrupciones comerciales, desastres naturales, incendios, inundaciones, actos de terrorismo, etc. que afecten directa o indirectamente a una parte, cualquier demora o prevención del cumplimiento de las obligaciones de una parte resultante se justificará y el tiempo para esa ejecución se prolongará por un período razonablemente necesario para superar el efecto del evento de fuerza mayor. La parte afectada comunicará dichos impedimentos a la otra parte a su debido tiempo e indicará su posible comienzo y fin.

9.3 Todas las disputas que surjan de o en relación con cualquier contrato al que se apliquen estas Condiciones Generales de Venta se resolverán finalmente bajo las Reglas de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional por parte de un árbitro designado de acuerdo con dichas reglas. El idioma del arbitraje será el inglés y el lugar del arbitraje será Zúrich, Suiza.

9.4 La falta de hacer valer cualquiera de los derechos en virtud del presente documento no se considerará una renuncia a tales derechos.

9.5 Una parte no tiene derecho a compensar ninguna reclamación que pueda tener en este documento contra las responsabilidades correspondientes, a menos que dichas reclamaciones se determinen de forma legalmente vinculante o no sean controvertidas o sean reconocidas por la otra parte.

9.6 Si estas Condiciones generales de venta se emiten en un idioma distinto del inglés, la versión en inglés prevalecerá en caso de desviaciones entre las diferentes versiones lingüísticas.

9.7 Cualquier invalidez parcial o total de una cláusula contenida en estas Condiciones Generales de Venta no dará lugar a la invalidez de la cláusula completa o de las Condiciones Generales de Venta completas.

